<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</td><td colspan="2">MAJA01.04.01.P001.F002</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>002</td></tr>
</table>

El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura requiere estructurar el proceso de selección Nº 4151.010.32.1.0230 bajo la modalidad de contratación directa por la causal de Prestación de Servicio Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES DE TIPO ADMINISTRATIVO EN LA SUBSECRETARÍA DE APOYO TÉCNICO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA. EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO BP-26002991, por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLETO	CARGO o PROFESIÓN
DIANA MARCELA LEON NUÑEZ	ASESORA DESPACHO – CONTRATISTA S.I.
DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE	SUBSECRETARIO DE APOYO TÉCNICO
ELIANA MARTINEZ TENORIO	SUBSECRETARIA DE MANTENIMIENTO VIAL

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: DIANA MARCELA LEON NUÑEZ; brindará apoyo en la publicación del SECOP II, el equipo de contratación de la Secretaría de Infraestructura.

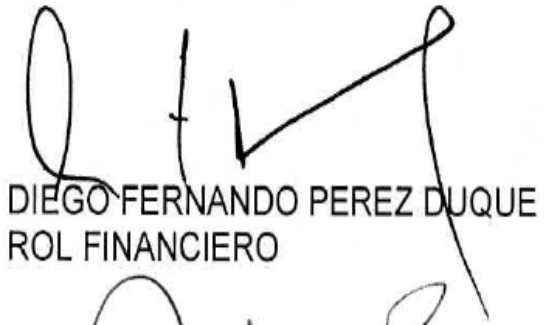
Se firma en Santiago de Cali, ENERO DE 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



NESTOR MARTINEZ SANDOVAL
SECRETARIO DE DESPACHO

Enterado(s)



DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE
ROL FINANCIERO



ELIANA MARTINEZ TENORIO
ROL TÉCNICO



DIANA MARCELA LEON NUÑEZ
ROL JURIDICO

Proyectó: Diana Marcela Leon Nuñez – Gestor De Compras

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.